

PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

PRESIDENTE:

D. José María Carvajal González

VOCALES:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

D. Jaime Merino Fernández

En cumplimiento con la Convocatoria del Plan de Desarrollo Tecnológico e Innovación de la Universidad de Extremadura 2025, se reúne la Comisión compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar:

ACCIÓN II. Programa de formación de personal investigador.
Contratos Predoctorales: **Modalidad 1. Apoyo a la actividad de investigadores del Programa Ramón y Cajal.**

Una vez finalizado el plazo establecido para la formulación de reclamaciones, esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1. Elevar a definitivas las listas de solicitudes excluidas del proceso selectivo, quedando configuradas según se detalla en el Anexo I.
2. Elevar a definitivas las baremaciones de las personas candidatas admitidas, conforme a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, recogidas en el Anexo II.
3. Proponer a los siguientes candidatos/as y dar traslado al órgano competente para su contratación:
 - **Olga Garzo Sánchez** (Contrato RC1).
 - **Mercedes Núñez Bayón** (Contrato RC2).
 - **Javier Ojalvo Pacheco** (Contrato RC3).
 - **Elena Gago Prieto** (Contrato RC6).

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso administrativo ante los juzgados de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación. Puede optarse por interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de Extremadura en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 9:00 horas del día de la fecha, de lo cual, como Presidente doy fe.

Badajoz, a 23 de marzo de 2026.

El Presidente

Anexo I. Solicitudes excluidas de la Modalidad 1 de la Acción II del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UEx 2025

Ref.	Candidato/a	Contrato	OBSERVACIONES
AcciónII_M1-RC4-01	LAURA MATEOS GARRIGA	RC4	SOLICITUD EXCLUIDA POR NO CUMPLIR EL REQUISITO 4.7: Encontrarse matriculados o admitidos en un programa de doctorado de la UEx para el curso 2025/2026, en el momento de presentación de la solicitud.
AcciónII_M1-RC5-01	LAURA CORONEL MARTÍN	RC5	SOLICITUD EXCLUIDA POR NO CUMPLIR EL REQUISITO 4.7: Encontrarse matriculados o admitidos en un programa de doctorado de la UEx para el curso 2025/2026, en el momento de presentación de la solicitud.
AcciónII_M1-RC5-02	CRISTINA MARTÍNEZ RIVERA	RC5	SOLICITUD EXCLUIDA POR NO CUMPLIR EL REQUISITO 4.7: Encontrarse matriculados o admitidos en un programa de doctorado de la UEx para el curso 2025/2026, en el momento de presentación de la solicitud.
AcciónII_M1-RC5-03	RODRIGO BENAVENTE BLANCO	RC5	SOLICITUD EXCLUIDA POR NO CUMPLIR EL REQUISITO 4.7: Encontrarse matriculados o admitidos en un programa de doctorado de la UEx para el curso 2025/2026, en el momento de presentación de la solicitud.

Anexo II. Solicitudes baremadas de la Modalidad 1 de la Acción II del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la UEx 2025

Ref.	Candidato/a	Contrato	Nota Grado	Nota Máster	Promedio Titulaciones	Total Expte.	Entrevista	AcciónII anterior	Nota Final
AcciónII_M1-RC1-01	OLGA GARZO SÁNCHEZ	RC1	7,280	9,040	7,504	7,762	10,00	0,00	8,657
AcciónII_M1-RC2-01	MERCEDES NÚÑEZ BAYÓN	RC2	8,260	9,140	7,504	9,484	10,00	2,00	11,690
AcciónII_M1-RC3-01	JAVIER OJALVO PACHECO	RC3	7,520	8,980	7,436	8,207	10,00	2,00	10,924
AcciónII_M1-RC6-01	ELENA GAGO PRIETO	RC6	7,550	9,200	7,085	8,764	10,00	0,00	9,259